



COMODORO RIVADAVIA, 14 de diciembre de 2021.-

VISTO:

La convocatoria a Asamblea Universitaria efectuada mediante Resolución R/9 N° 496-2021, de fecha 17 de noviembre, para la elección de Rector/a y Vicerrector/a, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 81°, inc. 2° del Estatuto de nuestra Universidad -Ordenanzas "A.U." Nros. 007 y 008-, y

CONSIDERANDO:

Que en primera sesión de la misma -realizada el 7 de diciembre ppdo.-, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto, se aprobaron las candidaturas de la Sra. Antonia Lidia BLANCO y del Sr. Juan Manuel IRUSTA para el cargo de Rector/a.

Que en segunda sesión, llevada a cabo el día de la fecha, el candidato Juan Manuel IRUSTA declinó su candidatura.

Que, en esta misma sesión, se ha propuesto al Sr. Walter Orlando CARRIZO para el cargo de Vicerrector.

Que por decisión de la mayoría, han sido elegidos/as para ocupar los cargos de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad, la Sra. Antonia Lidia BLANCO y el Sr. Walter Orlando CARRIZO, respectivamente.

**POR ELLO**, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, aprobado por Ordenanzas "A.U." Nros. 007 y 008,

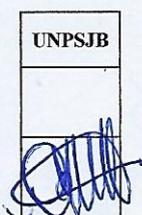
**LA HONORABLE ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. Antonia Lidia BLANCO (DNI N° 11.784.934) **RECTORA** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, a partir del 15 de diciembre de 2021, inclusive, y hasta la fecha establecida por el Artículo 141° inc. b) del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Walter Orlando CARRIZO (DNI N° 14.470.636) **VICERRECTOR** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, a partir del 15 de diciembre de 2021, inclusive, y hasta la fecha establecida por el Artículo 141° inc. b) del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 002/21**



  
Dra. MONICA LILIANA FREILE  
SECRETARIA

  
Dr. CARLOS M. DE MARZIANI  
PRESIDENTE